



Convocatoria 10/2023
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL

El Instituto Electoral del Estado de México por medio de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección de Administración en su carácter de Convocante y de la Unidad de Informática y Estadística, como Unidad Administrativa Interesada, así como con la participación de la figura de Testigo Social; como mecanismo de participación ciudadana, para cada procedimiento licitatorio; con fundamento en los artículos 11 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 168, 196 fracciones I, III, XII y XIII, y 203 fracciones I, II, IV y VI del Código Electoral del Estado de México, así como los artículos 120, 122 al 125 y 126, inciso a), 127, 128, 131 al 134, y del 136 al 142, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, convoca a empresas con capacidad técnica, legal y financiera, a participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional que se describe a continuación:

NÚMERO DE LICITACIÓN	OBJETO DE LA LICITACIÓN	VENTA DE BASES	JUNTA ACLARATORIA	PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	FALLO DE ADJUDICACIÓN
IEEM/ LPN/10/ 2023	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, entre las que se encuentran: - Póliza de soporte técnico del firewall. - Licencias de Adobe Creative Cloud. - Licencias del antivirus Kaspersky Endpoint Security Cloud Pro. - Licencias del Software GIS Professional Basic. - Licencia de mantenimiento del sistema operativo de Red Hat Enterprise Linux Server estándar	23, 24, 25 Y 28 DE AGOSTO DE 2023, DE 9:00 A 17:00 HORAS	29 DE AGOSTO DE 2023, A LAS 10:00 HORAS	1 DE SEPTIEMBRE DE 2023, A LAS 10:00 HORAS	7 DE SEPTIEMBRE DE 2023, A PARTIR DE LAS 17:00 HORAS

Los recursos mediante los cuales el Instituto Electoral del Estado de México realizará la adquisición de los bienes objeto de este procedimiento adquisitivo, son propios.

Sin perjuicio de las excepciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y en el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de México, los particulares podrán entregar, con el carácter que la legislación le confiere, aquella información que le sea solicitada y de la cual sean titulares, entre otra:

- I. La relativa al patrimonio de una persona jurídica colectiva de la que forme parte el titular;
- II. La que comprenda hechos y actos de carácter económico, contable, jurídico o administrativo relativos a una persona, que pudiera ser útil para un competidor, por ejemplo, la relativa a detalles sobre el manejo del negocio del titular, sobre su proceso de toma de decisiones o información que pudiera afectar sus negociaciones, acuerdos de los órganos de administración, políticas de dividendos y sus modificaciones o actas de asamblea; y
- III. Aquella cuya difusión esté prohibida por una cláusula o convenio de confidencialidad.

Las bases del procedimiento estarán a disposición de los oferentes interesados en la Dirección de Administración, ubicada en el segundo piso del edificio oriente del Instituto Electoral del Estado de México, sito en Paseo Toluca número 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca de Lerdo, Estado de México, dentro de un horario de 9:00 a 17:00 horas.

Los interesados podrán revisar las bases previamente a su adquisición. Dichas bases, tendrán un costo de recuperación de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) que deberán ser pagados en efectivo, directamente en la Caja del Instituto Electoral del Estado de México, que se localiza en la Dirección antes referida.

Los oferentes participantes, deberán entregar una garantía de sostenimiento de propuesta, que deberá constituirse por el diez por ciento del monto total de la misma.

Los actos de Junta de Aclaraciones y de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, se llevarán a cabo en el Auditorio, ubicado en Paseo Toluca número 944, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México, en presencia de un Testigo Social.

La entrega de los bienes, será en los plazos y términos establecidos en el ANEXO UNO de las bases, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de México, sito en paseo Toluca número 944, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México.

El pago se realizará en moneda nacional mediante transferencia bancaria, a nombre del oferente adjudicado, dentro de los diez días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes, siempre y cuando se ingrese la factura correspondiente a entera satisfacción de la unidad administrativa interesada

No podrán participar en la licitación, las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 184 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

Para cualquier aclaración comunicarse al teléfono 722 275 7300, a las extensiones 3217 y 3218, de la Dirección de Administración.

Toluca, Estado de México; 23 de agosto de 2023.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E

MTR. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. Efraín García Nieves Encargado del Despacho
DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Convocatoria 10/2023 CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL

El Instituto Electoral del Estado de México por medio de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección de Administración, en su carácter de Convocante y de la Unidad de Informática y Estadística, como Unidad Administrativa Interesada, así como con la participación de la figura de Testigo Social, como mecanismo de participación ciudadana, para cada procedimiento licitatorio, con fundamento en los artículos 11 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 168, 196 fracciones I, II, XII y XIII, y 203 fracciones I, II, IV y VI del Código Electoral del Estado de México, así como los artículos 120, 122 al 125 y 126, inciso a), 127, 128, 131 al 134, y del 136 al 142, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, convoca a empresas con capacidad técnica, legal y financiera, a participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional que se describe a continuación:

NÚMERO DE LICITACIÓN	OBJETO DE LA LICITACIÓN	VENTA DE BASES	JUNTA ACLARATORIA	PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESAS	FALLO DE ADJUDICACIÓN
IEEM/ LPN/10/ 2023	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, entre las que se encuentran: - Póliza de soporte técnico del firewall. - Licencias de Adobe Creative Cloud - Licencias del antivirus Kaspersky Endpoint Security Cloud Pro. - Licencias del Software GIS Professional Basic. - Licencia de mantenimiento del sistema operativo de Red Hat Enterprise Linux Server estándar	23, 24, 25 Y 28 DE AGOSTO DE 2023, DE 9:00 A 17:00 HORAS	29 DE AGOSTO DE 2023, A LAS 10:00 HORAS	1 DE SEPTIEMBRE DE 2023, A LAS 10:00 HORAS	7 DE SEPTIEMBRE DE 2023, A PARTIR DE LAS 17:00 HORAS

Los recursos mediante los cuales el Instituto Electoral del Estado de México realizará la adquisición de los bienes objeto de este procedimiento adquisitivo, son propios.

Sin perjuicio de las excepciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y en el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de México, los particulares podrán entregar, con el carácter que la legislación le confiere, aquella información que le sea solicitada y de la cual sean titulares, entre otra:

- I. La relativa al patrimonio de una persona jurídica colectiva de la que forme parte el titular;
- II. La que comprenda hechos y actos de carácter económico, contable, jurídico o administrativo relativos a una persona, que pudiera ser útil para un competidor, por ejemplo, la relativa a detalles sobre el manejo del negocio del titular, sobre su proceso de toma de decisiones o información que pudiera afectar sus negociaciones, acuerdos de los órganos de administración, políticas de dividendos y sus modificaciones o actos de asamblea; y
- III. Aquella cuya difusión esté prohibida por una cláusula o convenio de confidencialidad.

Las bases del procedimiento estarán a disposición de los oferentes interesados en la Dirección de Administración, ubicada en el segundo piso del edificio oriente del Instituto Electoral del Estado de México, sito en Paseo Toluca número 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca de Lerdo, Estado de México, dentro de un horario de 9:00 a 17:00 horas.

Los interesados podrán revisar las bases previamente a su adquisición. Dichas bases, tendrán un costo de recuperación de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) que deberán ser pagados en efectivo, directamente en la Caja del Instituto Electoral del Estado de México, que se localiza en la Dirección antes referida.

Los oferentes participantes, deberán entregar una garantía de sostenimiento de propuesta, que deberá constituirse por el diez por ciento del monto total de la misma.

Los actos de Junta de Aclaraciones y de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, se llevarán a cabo en el Auditorio, ubicado en Paseo Toluca número 944, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México, en presencia de un Testigo Social.

La entrega de los bienes, será en los plazos y términos establecidos en el ANEXO UNO de las bases, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de México, sito en Paseo Toluca número 944, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México.

El pago se realizará en moneda nacional mediante transferencia bancaria, a nombre del oferente adjudicado, dentro de los diez días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes, siempre y cuando se ingrese la factura correspondiente a entera satisfacción de la unidad administrativa interesada.

No podrán participar en la licitación, las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 184 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

Para cualquier aclaración comunicarse al teléfono 722 275 7300, a las extensiones 3217 y 3218, de la Dirección de Administración.

Toluca, Estado de México; 23 de agosto de 2023.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E

MTR. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. EFRÁIN GARCÍA NIEVES ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS